

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 121

Fecha Estado: 18/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300220130001500	Ordinario	FLORENTINO - TORRES TAMAYO	JUAN GUILLERMO - ALVAREZ LONDOÑO	El Despacho Resuelve: Por auto del 14/07/2023 Ordena compartir expediente digital	17/07/2023		
05266310300320190008400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	GUILLERMO LEON CASTRILLON PUERTA	El Despacho Resuelve: Por auto del 13/07/2023 Requiere arancel desarchivo	17/07/2023		
05266310300320190014600	Ejecutivo con Título Hipotecario	NELLY URIBE AGUDELO	GUSTAVO HERNANDO - TABARES CHAVERRA	El Despacho Resuelve: Resuelve recurso-no repone	17/07/2023		
05266310300320190026700	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIME - MONTOYA SANCHEZ	ISABEL CRISTINA GIRALDO QUINTERO	El Despacho Resuelve: Termina proceso por transacción	17/07/2023		
05266310300320210024800	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	RODRIGO ECHEVERRI GOMEZ	El Despacho Resuelve: Complementa despacho comisorio	17/07/2023		
05266310300320230011500	Divisorios	LUIS CARLOS MONTOYA MONTOYA	PAULINA SIERRA MONTOYA	El Despacho Resuelve: Por auto del 14/07/2023 Notifica conducta concluyente - acepta allanamiento – decreta división venta	17/07/2023		
05266310300320230011700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA	JUAN FELIPE SERNA MENESES	El Despacho Resuelve: Por auto del 14/07/2023 Tiene notificado a codemandado	17/07/2023		
05266310300320230018800	Verbal	GERMAN VIDAL PEREZ PEREZ	AMELIA NIMI MONTEALEGRE CARRION	El Despacho Resuelve: Inadmite demanda	17/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)